

III CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 068 - 2022 ESPECIALISTA 5 EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES

INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del III Concurso Público 728-2022.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA 5 EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES para monitorear, elaborar y revisar los proyectos de inversión pública viables e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) aprobados, verificando los aspectos técnicos y normativos necesarios para la elaboración de los expedientes técnicos de obra, formulando las observaciones y/o recomendaciones que fueran necesarias hasta su aprobación.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8I2000 - GERENCIA DE DISEÑO DE INVERSIONES

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Monitorear la elaboración de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos relacionados con la ejecución de los proyectos de infraestructura para la SUNAT, y brindar la conformidad técnica respectiva.
2. Emitir opinión técnica respecto a la compatibilización entre especialidades, durante el desarrollo de los Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos.
3. Monitorear la supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos desarrollados y/o contratados por la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
4. Monitorear y hacer seguimiento a las conformidades de los Expedientes Técnicos y/o documentos equivalentes elaborados por consultores externos, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos de los Expedientes Técnicos Definitivos para la ejecución de la obra y/o documentos equivalentes.
5. Evaluar las modificaciones, incongruencias o factores que generen la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a cargo de la INEI.
6. Elaborar y/o revisar los términos de referencia para la contratación de bienes, servicios y consultorías vinculados a la ejecución de expedientes técnicos de proyectos de inversión a cargo de la Intendencias Nacional de Ejecución de Inversiones.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas : Unidades de organización de la SUNAT.

4.2 Coordinaciones Externas : Proveedores de bienes, servicios, contratistas y supervisores de consultorías de obras, Entidades públicas y privadas.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Arquitectura o menciones afines, o Titulado Universitario en Ingeniería Civil o menciones afines. Egresado Maestría en Gestión de Proyectos, Dirección de la Construcción, o menciones afines.	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	<i>Sección 1 "Información Personal"</i>
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación en materia de Edificaciones - Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento - Guía de Fundamentos para la Gestión de Proyectos – PMBOK - Plan BIM Peru - Guía Nacional BIM: Gestión de la información para inversiones desarrolladas con BIM - Gestión de Proyectos 	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
Cursos o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Especialización de Gestión de Proyectos noventa (90) horas mínimo (no acumulable). - Curso de AutoCAD - veinte (20) horas mínimo (No acumulable). - Curso de Microsoft Project - veinte (20) horas mínimo (No acumulable). - Cursos de Capacitación BIM - veinte (20) horas mínimo (No acumulable). - Curso de Navisworks - treinta (30) horas mínimo (No acumulable) - Curso de Revit - treinta (30) horas mínimo (No acumulable). 	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos	<ul style="list-style-type: none"> - Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio. 	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i>
Experiencia (1)	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diez (10) años de experiencia <p>Específica (Incluida en la experiencia general):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia laboral, participando como líder, jefe, o gerente, en la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos de proyectos de edificaciones desarrollados bajo la metodología BIM <p>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESPECIALISTA 	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
Requisitos Adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país.	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de servicio, Orientación al Resultado.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

- (1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente, siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.4.6 Experiencia Laboral de las Bases del III CP 728-2022).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación Curricular	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Integridad	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Conocimientos	50%	13.00	20.00
Entrevista	50%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Modalidad de trabajo	Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia).
Duración del contrato	A plazo indeterminado.
Remuneración mensual	S/ 11,150.00 (Once Mil Ciento Cincuenta Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.

- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 18/11/2022 al 01/12/2022
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 25/11/2022 al 01/12/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 02/12/2022 al 06/12/2022
Publicación de resultados de la VID	07/12/2022
Evaluación curricular	Del 13/12/2022 al 15/12/2022
Publicación de resultados de evaluación curricular	23/12/2022
Evaluación de integridad	Del 04/01/2023 al 05/01/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad	06/01/2023
Evaluación de conocimientos	22/01/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	26/01/2023
Entrevista	Del 31/01/2023 al 03/02/2023
Publicación de resultados finales	06/02/2023
Suscripción de contrato	Del 07/02/2023 al 13/02/2023
Inicio de labores	14/02/2023

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos